

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2014-220
SALTA, 21 de mayo de 2014
Expediente N° 11.327/13

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fs. 38 obra Acta de la Comisión Asesora dando cuenta que los dos postulantes inscriptos informaron que no se presentarían a la instancia de la oposición.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 40 declarar desierto el presente llamado a inscripción de interesados y proceder a una nueva convocatoria con la Comisión Asesora designada por R-CDNAT-2014-013.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 04-14 del día veinticinco de marzo último dispuso aprobar el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina.

Que, como consecuencia de ello, resolvió implementar un nuevo llamado a inscripción de interesados para cubrir el citado cargo y dispuso que la Comisión Asesora y los veedores sean los que participaron en la convocatoria anterior.

Que el presente cargo se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSa, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del presente cargo, implementado mediante R-CDNAT-2013-013 por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LLAMAR - NUEVAMENTE - A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, para la asignatura ECONOMÍA RURAL de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 3°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSa, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 4°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: Del 09 al 13 de junio de 2014 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.
b) Inscripciones: 16, 18, 19, 23 y 24 de junio de 2014, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica (Facultad de Ciencias Naturales); como así también en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera: en Secretaría de 9:00 a 13:00 horas, (Calle Coronel Vidt N° 346 - 4440 Ciudad de San José de Metán).

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) Cierre de Inscripción: 24 de junio de 2014 a Horas 13:00.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2014-220

SALTA, 21 de mayo de 2014

Expediente N° 11.327/13

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 25 y 26 de junio de 2014.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 27 de junio de 2014.

f) SORTEO DE TEMA: 30 de junio de 2014 a Horas 09:30 en Dirección General Administrativa Académica.

g) OPOSICIÓN: 02 de julio de 2014 a Horas 09:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 5°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. Marcelo RODRÍGUEZ
Ing. Alfredo PAIS
CPN Eleonora SANTOCHI


Suplentes: Ms.Sc. Juan José SAUAD
Ing. Miriam BARBERA
CPN Fernando FARALDO
Ms.Sc. Oscar AVILA
Ms.Sc. Lucio Leonardo YAZLLE
Ing. Sandra SAUAD
CPN Elio DE ZUANI
Ing. Carlos AGUIRRE
Ing. Marta Cristina SANZ

VEEDORES:

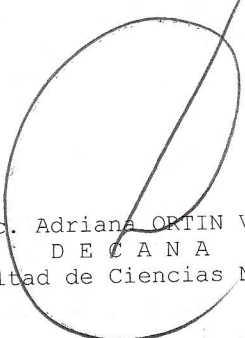
Estamento Profesores: Ing. Raquel ZAPATA
Estamento Aux. Docencia: Ing. María Susana KRIEGER
Estamento Estudiantes: Sr. Juan Manuel AVELLANEDA

ARTICULO 6°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 13 de junio de 2014 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 7°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a Dpto. Personal, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y resérvese en Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 4°.-
aim.



Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales